

# Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

---

Aguascalientes, Ags; a jueves 03 de diciembre de 2020

No. 363

## CONGRESO DEL ESTADO IMPULSA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y LA LABOR DE EMPRENDEDORES

- *Aprobaron reformas para que a través de los espacios de Radio y Televisión de Aguascalientes, se formulen campañas que promuevan el consumo de productos locales y a su vez se visibilice la labor de emprendedores de la entidad.*
- *También avalaron adecuaciones al marco legal para que personal del Tribunal de Arbitraje sea sancionado, en aquellos casos que por omisiones o emisión de notificaciones a destiempo, retrase litigios en materia laboral.*
- *Avalaron donación de predio en favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.*

En el desarrollo de la novena sesión ordinaria del presente periodo, el primer asunto del orden del día que se aprobó por unanimidad, fue el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Aguascalientes, que presentó la diputada del GPPAN-PRD, Gladys Ramírez Aguilar.

El objeto de la Iniciativa consiste en que a través de los espacios publicitarios de radio y televisión, se fomente el consumo de productos elaborados en nuestra entidad, así como la cultura del emprendimiento.

Al respecto, la diputada Aída Karina Banda Iglesias destacó que esta reforma es un paso importante para el apoyo al emprendedurismo local, ya que se potencializará la economía y por tanto se elevará la calidad de vida de los ciudadanos; la congresista reconoció que se han generado varios programas a favor de las micro y pequeñas empresas sin embargo, dejó en claro que aún falta mucho por hacer, por lo que pidió a los empresarios a realizar las estructuras comerciales necesarias a fin de poder llegar de mejor manera sus productos a las personas.

# **Boletín Informativo**

## **LXIV Legislatura**

### **Coordinación de Comunicación Social**

---

De igual manera, se aprobó el dictamen de la Comisión de Servidores Públicos que resuelve la Iniciativa que reforma el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados que presentó la diputada de Morena, Natzielly Teresita Rodríguez Calzada

La reforma consiste en armonizar el Estatuto con la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con el propósito de sancionar a personal del Tribunal de Arbitraje, con base en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, en aquellos casos que se cometan omisiones o no realice las notificaciones a tiempo que deriven en retraso de los litigios ante el referido órgano.

A su vez, la diputada Aída Karina Banda Iglesias se manifestó a favor de las reservas que propuso su antecesor ya que con éstas le dan fortaleza a la reforma y se evitarán incertidumbres jurídicas.

Por otro lado, también se aprobó el dictamen de la Comisión de Servidores Públicos que resuelve la Iniciativa que reforma el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobierno del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados que presentó la diputada del PRI, Elsa Lucía Armendáriz Silva.

La reforma establece que se concederán licencias de hasta por diez días hábiles a sus trabajadores mujeres y varones, con goce de sueldo y sin afectar sus derechos y antigüedad, en los casos de fallecimiento del recién nacido y/o de la madre, por diagnóstico de discapacidad del menor al momento del nacimiento y por la pérdida del no nacido durante la gestación o previo al alumbramiento.

A su vez, la legisladora del PRI, Elsa Lucía Armendáriz Silva comentó que esta propuesta ya está incluida en algunos otros estados, la cual ha coayuvó al fortalecimiento de la unión familiar.

En su oportunidad, la diputada del PRI, Elsa Landín Olivares señaló que esta reforma garantizará a las personas vivir el duelo con tranquilidad y llevar a cabo los procesos jurídicos y administrativos que se tengan que realizar en caso de la pérdida del nacido o no nacido o cuándo tienen algún diagnóstico de discapacidad se debe apoyar”.

La diputada Aída Karina Banda Iglesias expuso que toda reforma que ayude a la unión familiar siempre será positiva, además dijo que visibilizar los problemas que las familias viven a diario, ayudará a que estas reformas salgan adelante.

# Boletín Informativo

## LXIV Legislatura

### Coordinación de Comunicación Social

---

La congresista del PAN, Mónica Jiménez Rodríguez, celebró la propuesta de su compañera al afirmar que permitir a servidores públicos mujeres y hombres, tengan la posibilidad de contar con una licencia para participar y conciliar entre la vida laboral y familiar permeará en la modificación de patrones socioculturales y por ende en una igualdad y equidad en las familias.

También fue aprobado el dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la Solicitud para Ejercer Actos de Dominio en su modalidad de donación, respecto de dos predios que son propiedad del Instituto de Educación de Aguascalientes, acción que presentó Arnoldo Hernández Gómez Palomino, Contralor del Estado de Aguascalientes, a nombre del Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

El dictamen establece la donación de dos predios, en favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, inmuebles que están ubicados en el predio rústico denominado “El Chiflido”, en el municipio capital, uno con dimensión de 91 mil 410 .86 metros cuadrados y el otro de 12º mil, 200.33 metros cuadrados,

En seguida, fue rechazado por mayoría el Punto de Acuerdo que planteó el diputado Heder Guzmán Espejel, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante el cual la LXIV Legislatura pretendía exhortar al Ejecutivo Estatal a que formule y promueva programas encaminados al fortalecimiento de las medidas sanitarias, atención hospitalaria, adecuaciones en la operación del transporte público, además de contemplar estrategias con el sector productivo para generar fuentes de empleo.

El documento, conminaba principalmente, a que el Ejecutivo implementara un esquema de transporte en el que viajen el número de pasajeros exacto y a su vez formulara políticas públicas que protegieran las fuentes de empleo.

Al respecto, la diputada del PRI, Elsa Landín Olivares, aprovechó el uso de la voz para expresar su aval hacia este punto, tras señalar que “de acuerdo con que es la autoridad la única encargada de dirigir y gestionar la pandemia, “sin dejar toda la responsabilidad a la sociedad, por lo que no es solo exigirle al gobernador, sino al presidente de la república y al secretario federal de salud, porque desde esa esfera no se ha visto una estrategia clara ni consistente”; consideró que los esfuerzos para enfrentar esta contingencia sanitaria se debe dar entre los tres órdenes de gobierno.

Por su parte, el legislador de MORENA, Heder Guzmán, mencionó que el Ejecutivo Estatal ha emitido medidas muy drásticas que “no han dado resultado y sí han afectado a miles de ciudadanos”, por lo que este exhorto solo es dirigido a Gobierno del Estado.

# Boletín Informativo

## LXIV Legislatura

### Coordinación de Comunicación Social

---

A su vez, la diputada del PAN Paloma Amézquita, señaló que se suma a la propuesta de enviar un exhorto al gobierno federal porque se “requiere rumbo claro” para enfrentar esta pandemia.

En su oportunidad, la legisladora Karina Banda Iglesias, planteó que podría emprenderse “de una vez un exhorto al Gobierno Federal para pedirle los puntos ya expuestos”.

Sobre este punto, el legislador Heder Guzmán dijo que “votemos por este punto de acuerdo, y de manera posterior, se formule otro dirigido al Ejecutivo Federal.

Por otro lado, el Pleno avaló por mayoría el Punto de Acuerdo que propuso la legisladora Karina Banda Iglesias, en representación del Grupo Parlamentario Mixto del PVEM-PES-PNA, con el que se emite el exhorto a la Secretaría Federal de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), para que remita las disposiciones reglamentarias que garantizan el buen funcionamiento de los institutos en el país y la red hospitalaria del sector público.

Al respecto, Banda Iglesias, precisó que este punto busca que este sistema opere con regularidad, pues sólo “hemos visto que se firmaron convenios con hospitales privados”, pero sin la reglamentación debida.

Acto seguido, las y los diputados se pronunciaron por la afirmativa de mayoría sobre el Punto de Acuerdo que formuló la diputada Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del PVEM-PES-PNA, con el objeto de exhortar al Congreso de la Unión a que remita a las legislaturas locales, con antelación razonable, las Minutas Constitucionales, lo que permite contar desahogar de manera adecuada ese tipo de documentos.

La promotora del punto, mencionó que se propone porque al Congreso del Estado de Aguascalientes “lo dejan al último en la lista de Poderes Legislativos y esto no permite analizar con detenimiento los temas constitucionales”.

En otro punto del orden del día, el Punto de Acuerdo que planteó la legisladora Karina Banda Iglesias, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del PVEM-PES-PNA, fue rechazado por mayoría, el cual pretendía exhortar a la Coordinación General de Movilidad a que considerara el rediseño de itinerarios, horarios y frecuencias de la circulación de unidades del Sistema de Transporte Público Colectivo, dadas las circunstancias que derivan de la pandemia, y con ello, evitar el mayor número de contagios entre los usuarios de este transporte.

# **Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social**

---

Acto seguido, fue rechazado por mayoría el Punto de Acuerdo que propuso la diputada Karina Eudave Delgado, en representación del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, mediante el cual se pretendía exhortar a la Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura, para que le diera celeridad a la iniciativa de reforma a diversas iniciativas de la Constitución Política Local, en materia del sistema de justicia laboral.

---000--